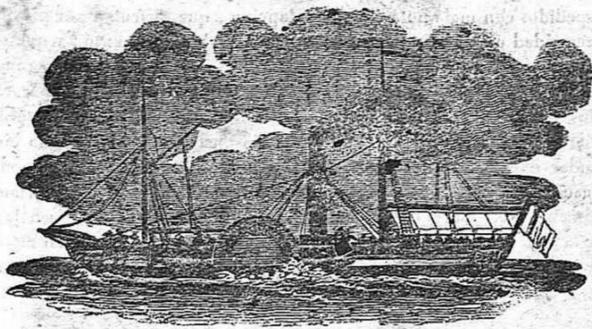


Este periódico sale los martes, jueves, viernes y domingos por la mañana. La Redacción se halla en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: á quienes se no se recibirá ninguna carta ó plegu que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 2 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 6 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los suscriptores como las personas que reciben gratis el VAPOR se servirán avisarlo á la Redacción.



EL VAPOR.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante Carratell. Badajoz, Yuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandes. Lérida, Coromines. Lugo, Puol. Malaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Nuñez. Reus, Angelon. Salamauca, Reyes Santander. Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soría, Perez Rioja. Tarazona, Verdaguero. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mullen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gavette. Melsrala, Chamo. Perpiñan, Lasserre.

PERIODICO POLITICO LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Las prolongadas porfias en que desde cincuenta años han sumergido á Europa las opiniones políticas, nos han traído á lo menos el inapreciable bien de que á punto fijo se penetre el régimen gubernativo que conviene á los pueblos para su tranquilidad interior y decoro diplomático. Escrito está con sangre que no se logran estos beneficios estableciendo un gobierno de pasiones, instrumento mercenario de un bando, adulador de una facción. Los que no alcanzan aquel término medio que mantiene el lustre de las clases y concede generoso patrocinio á las personas; los que en vez de erigir por leyes generales las que promueven la prosperidad de la Nación, proclaman las que favorecen en menoscabo de sus fueros los proyectos de un partido, tarde ó temprano han de declinar de su grandeza y sufrir las plagas de una discordia mortal.

Estas verdades son tan evidentes, tan necesarias al reinado de la justicia, que no hay príncipe magnánimo que no las adopte, ni pundonoroso campeón que no las defienda. Modelo de los primeros es la REINA Gobernadora; dechado de los segundos el ejército español. Si le hemos visto en todas épocas incorruptible y leal, ¿cuanto no sobresale este hidalgo movimiento al sostener las leyes de nuestros mayores, restauradas por los legítimos príncipes del Reino? Vivía España aletargada y opresa: varias de sus provincias bajo el yugo de algun desnaturalizado mandarin; y no servía de seguridad ó defensa la escrupulosa observancia de la ley. Apenas conoció S. M. la REINA semejantes daños acudió por su propia voluntad á remediarlos con impulso tan desinteresado y generoso, que forma la mas bella página de la historia de este siglo. Quiso además que tal remedio fuese perpetuo, que no determinase el triunfo de un partido, que con noble imparcialidad atendiese á las diversas gerarquías de la Nación; y consiguió este cúmulo de bienes dando vida á las leyes antiguas, recopilándolas con filosófico pulso en el Estatuto Real.

He aquí la tabla que nos salva del naufragio, la alianza única para enlazar lo presente con lo futuro y lo pretérito. En ella observa el hombre de bien un reflejo de sus propios principios, así como el filósofo ilustrado el fruto de sus largas meditaciones.

Cesaron de una vez las incertidumbres y las desconfianzas: no olvidemos que desde muchos años ha sido plaga de las monarquías el frenesí de una peligrosa innovacion, y atengámonos al saludable espíritu de las leyes que determinan la alianza entre el solio y el pueblo para burlar al despotismo y á la república. Ellas forman la base de la legitimidad, el origen de la opulencia española, y constituyen el triunfo de las tres grandes verdades histórica, civil y política.

Revista de ambos mundos.

INGLATERRA.

Londres 16 de junio.

Los enemigos del orden no perdonan medio para provocar disensiones religiosas; y á fin de conseguir tan criminal objeto, no cesan de clamar que la Iglesia está en peligro. El hecho es que las medidas tomadas respecto al culto tienden esclusivamente á reprimir escandalosos abusos, y han sido dictadas por el sincero deseo de salvar los intereses y de conservar la existencia de la Iglesia anglicana.

Por lo demás, las medidas de que se trata y que...

testo á las intrigas de los malévolos, se reducen á las dos siguientes:

1ª. La presentacion á la Cámara alta de dos bills, cuyo objeto se reduce á impedir el que los eclesiásticos gocen simultáneamente (salvo algunas escepciones particulares) mas de un beneficio, y obligar á los clérigos de cualquiera categoría, desde el primero hasta el último, á no dejar su residencia.

2ª. «El nombramiento de una comision encargada de tomar ciertos informes, segun los cuales el Gobierno y el Parlamento deben arreglar y emplear las rentas de la Iglesia establecida en Irlanda.» (Courier.)

FRANCIA.

Paris 20 de junio.

MR. DE METTERNICH Y LA CUADRUPLA ALIANZA.

En el vasto movimiento diplomático que prepara la rivalidad de Rusia y de la Gran Bretaña hay una potencia que por el falso sentimiento de sus peligros se ha colocado en la posicion mas contraria á sus intereses, su historia y su porvenir: hablamos del Austria, de aquel gabinete donde domina sin embargo la antigua experiencia de Mr. de Metternich.

Cuando se presentó la cuestion de Turquía, cuando Rusia encubriendo apenas sus designios impuso su proteccion y su estandarte al Divan, ¿cual era el papel natural de Austria, tan poderosa en otro tiempo en Constantinopla? ¿Debia ver apáticamente arruinado su crédito bajo la mano de los Czares, y elevarse otro protectorato allá donde no ha mucho reinaban los consejos y las insinuaciones diplomáticas del nuncio de la casa de Austria?

Seguramente que tenemos bastante confianza en las luces de Mr. de Metternich para creer que no hubiera titubeado en tiempos ordinarios, y que Austria hubiera buscado un apoyo contra los ambiciosos proyectos de Rusia en la natural é íntima alianza de Francia é Inglaterra. Nada tenia de nuevo esta triple union: en 1815; cuando el Congreso de Viena, Mr. de Talleyrand, lord Castlereagh y Mr. de Metternich; no firmaron acaso en 13 de febrero un tratado de triple alianza contra los proyectos y las asechanzas de Rusia? No cabe duda en que entonces era Mr. de Metternich mas joven y mas decidido; pero aquella posicion, que habia sabido tomar con tanta franqueza, es un papel tan natural, y una necesidad tan imperiosa para la casa de Austria, que ha sido necesaria una causa dominadora para apagar su instinto en el entendimiento despejado de Mr. de Metternich.

Esta causa no es otra que el pavor de las revoluciones. Todo se olvida en Viena bajo la influencia de aquel ridículo temor á fuerza de exageraciones; hállase Mr. de Metternich dominado por esa monomanía de la edad caduca, y olvida que si todo tiende al progreso en Europa, todo rechaza el espíritu de revolucion violenta y subversiva; y bajo el imperio de tan pueriles temores, sacrifica aquel diplomático el porvenir de la Monarquía austriaca á los proyectos de Rusia. ¿Créese en efecto que esta última potencia, antigua y natural rival de Austria, no sea mucho mas amenazadora para el Gabinete de Viena, que este vago temor del espíritu revolucionario? En cuanto haya cumplido Rusia sus vastos designios sobre el Oriente, ¿quien la impedirá, acampada cual se presenta en Polonia, devorar en dos ó tres campañas las mas pingües provincias de Alemania? Y Austria sola, sin alianza en el Mediodía ¿podría acaso resistir? ¿Tiene ella fuerzas y recursos suficientes? Tendrá pues que aceptar el papel de vasallo hasta que sufra el triste destino de la conquista.

¿Y como evitar este porvenir, sino por medio de su alianza con Francia é Inglaterra, cuando es ella la cabeza de la columna necesaria á la grande alianza del Mediodía y de la civilizacion contra los gigantescos proyectos de los Czares?

Rusia, que conoce todo el influjo de semejante liga, ha hecho sus esfuerzos para desviarla: y no con otro objeto ha espol-

tado con tanta perseverancia el pavor de las revoluciones con Mr. de Metternich, cuyo ánimo se muestra preocupado desde los gloriosos acontecimientos de Francia y el trastorno de una dinastía en tres dias. No se le ha ocultado á la diplomacia rusa, muy hábil en sí, que con exagerar la natural tendencia de Mr. de Metternich en los senderos de represion, y colocándole en cierto modo al frente de un movimiento de resistencia á la libertad racional y moral, anularia la accion de la casa de Austria en Europa y en Oriente; y conseguido ya este resultado, ¿que papel representa el nuncio en Constantinopla? ¿Consultasele todavía en el Divan? ¿Mira acaso el Sultan al Gabinete de Viena como uno de sus firmes apoyos? ¿Posee Austria todavía algunos restos de aquella alta influencia que supo adquirir en Oriente bajo el reinado de Maria Teresa y de José II?

Muy penetrado se halla Mr. de Metternich de esta posición; mas no se atreve á decidirse, dedicando toda su habilidad á crear para su Gabinete una posicion mixta en esta cuestion de Oriente. Ni quiere asociarse á Francia, ni á Inglaterra, ni sufrir las duras condiciones del tratado ruso de Constantinopla. Sueña una especie de mediación armada, papel que desde 1813 le ha probado muy bien al Gabinete de Viena; y no ha echado en olvido que con el cambio de mediacion en actitud beligerante contribuyó Austria á la caída de Napoleon. Mas las épocas dejaron de ser las mismas: hállanse Francia é Inglaterra, España y Portugal en un platillo de la balanza, y Rusia en el otro; debe Austria pronunciarse entre ambos sistemas, puesto que mostrándose Prusia completamente desinteresada, puede seguir sus simpatías de familia para con el Gabinete de San Petersburgo hasta que la dispierten los peligros que la amenazan.

Bastante confianza tenemos, si no en la lealtad, á lo menos en la habilidad de Mr. de Metternich, para creer que renunciara á su indiferencia sistemática por la alianza de Francia é Inglaterra; pues no hay porvenir posible para Austria sino en su union con el Mediodía de Europa, cuando sus peligros proceden del Norte. En orden al espíritu revolucionario, creemos que algunas prudentes y racionales concesiones á los gobiernos alemanes lo comprimiran tal vez mas eficazmente que todas las precauciones de la santa Alianza, las estipulaciones secretas con Rusia, y la policia de la Confederacion. (Constitucional.)

El decreto del Duque de Braganza que anula el monopolio de la Compañía inglesa de los vinos de Oporto no ha sido tan mal acogido en Inglaterra cual era de esperar. Este monopolio, odioso en Portugal, donde paralizaba el comercio de toda la provincia de Entre-Miño-y-Duero, lo era asimismo en Inglaterra (menos á los ojos de los privilegiados, como es de suponer), donde tenia por objeto aumentar considerablemente el precio del vino que suele tener allí mas consumo. Por otra parte, la senda de reforma de todos los abusos, en que ha entrado el Ministerio inglés, enérgicamente sostenido por la opinion, ha hecho acoger con particular alegría por todos los periódicos ingleses, incluso los ministeriales, una medida que redundará en perjuicio de un número insignificante y en provecho de todos. Justo es sin embargo observar que la Compañía que por tanto tiempo ha beneficiado este privilegio ha prestado grandes servicios al país que ella enriquecía: en primer lugar activando su industria tan atrasada, y abriendo luego caminos, desmontando dunas, y canalizando rios. Facilitó además á don Pedro la toma de Oporto; pero este, como soberano, ha debido preferir el bien del país á la deuda del reconocimiento personal.

El doctor Antommarchi, médico del Emperador en Sta. Elena, ha dirigido al Rey la siguiente carta:

« Señor.

« Cuando tuve la honra de presentar á V. M. el ofrecimiento de mis servicios para ir á recoger los restos del emperador Napo-

leon depositados en Santa Elena, lisonjébase de que las generosas peticiones, cuyo exámen habian pasado las Cámaras á vuestros ministros, podria tener algun derecho á su atencion, ocupándose del objeto de aquellas solicitudes. Sin embargo, han guardado hasta ahora el mas profundo silencio, sin que parezca haberse tomado determinacion alguna, é ¡Inglaterra se admira de poseer todavía aquellas cenizas francesas!

«Permitame V. M. observarle que esta restitucion, deseada con tanto ardor, proclamando la buena armonia que reina entre ambos gabinetes, y la lisonjera simpatia que une á entrambos pueblos, arredrará para siempre á los eternos enemigos del reposo de Europa, obligándoles á renunciar á sus desastrosos proyectos, y contribuirá al restablecimiento de la paz y tranquilidad, por las cuales está suspirando Francia desde tanto tiempo.»

Esta carta ha sido puesta en manos del Rey, quien la ha mandado pasar al Ministro de Negocios extranjeros.

Muéstrase el Gobierno ruso muy innovador respecto á la medicina. Una carta particular, llegada del interior de Rusia, dice que se están organizando en Moscou y San Petersburgo para todo el Imperio farmacias homeopáticas centrales, donde todas las demas farmacias podrán procurarse los medicamentos homeopáticos.

Añádese en la misma carta que podrán los médicos en ciertos casos suministrar los remedios. (Constitucional.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de junio.

Real decreto.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Leopoldo de Gregorio, coronel de caballería de ejército, y mayor domo de semana; he venido en concederle el título de marqués de Grimaldi para sí, sus hijos y sucesores. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de abril de 1854. — Al Decano de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Reales órdenes.

Teniendo presente S. M. la REINA Gobernadora que ni el tribunal supremo de Hacienda, ni la seccion del mismo ramo del Consejo Real pueden expedir los títulos que se libran por el estinguido Consejo supremo de Hacienda á favor de las personas nombradas para servir intendencias, ó agraciadas con los honores de esta clase de destinos; ha tenido á bien resolver que dichos títulos se expidan en lo sucesivo por la Secretaría del Despacho de mi cargo, y que la Direccion general de Rentas examine y apruebe los expedientes de fianzas de los intendentes, de acuerdo con la Contaduría general de Valores. De Real orden etc. Dios guarde etc. Madrid á de mayo de 1854. — Imaz. — Señores Directores de Rentas.

Habiendo dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente instruido con motivo de las dudas ocurridas á la contaduría general de Distribucion para cumplir la Real orden de 21 de noviembre del año último, que trata del abono de sueldos á los empleados jubilados y cesantes, procedentes del antiguo Resguardo; se ha servido S. M. resolver que se lleve á efecto la citada Real orden, en la inteligencia de que los espresados empleados se hallan sometidos á tres clases: 1.ª La de jubilados por incapacidad física, que gozan un señalamiento como recompensa de justicia, estricta é invariablemente designado en el reglamento de jubilaciones; 2.ª Las de los propiamente cesantes, llamados á virtud de soberana disposicion á ser clasificados, los cuales antes habian recibido señalamiento de un haber provisional, que despues sería exactamente determinado conforme á las reglas fijas concernientes á la clasificacion de los empleados de Real Hacienda; y 3.ª La de los

TEATRO ITALIANO.

Rápida ojeada sobre el de Barcelona desde 1815.

ARTICULO ULTIMO.

Cuando la Sra. Fantí y el Sr. Moncada reemplazaron á la última compañía de que hablamos en el artículo anterior, salimos de Barcelona para otras provincias del Reino. De consiguiente no pudimos ser testigos de la desgracia de Taquinardi, ni de la primera impresion que causaron las óperas de Bellini. Al volver á esta capital, advertimos respecto del teatro italiano una afición constante, y un gusto hácia la música de Rosini algo mas vivo que cuando empezó á debilitarlo la escuela de Mayerber ó Moclachi. ¿Procede esto de que realmente se prefiera la de Cimara, ó de que no hayan acertado los actores en el arte de dar á la música el vigor dramático que reclama? Al público, que ha sido testigo y juez de sus esfuerzos; al público, que puede comparar su mérito respectivo con el de los profesores que en otros tiempos dieron lustre á la escena barcelonesa, toca la decision de esta pregunta.

Un exámen filosófico de la historia contemporánea de nuestro teatro, contribuiría no poco á manifestar las vicisitudes que en breve círculo de años han sufrido los habitantes de esta capital. No dirémos que sea el teatro un termómetro exacto de su opulencia y escasez, de su perturbacion y tranquilidad; pero algo se nota de ello en el mismo bullicio de la concurrencia y en la especie de animacion que reina en su recinto. Uno de los medios tambien para graduar los progresos de la cultura y la moral ha sido formar ciertas tablas de estadística escénica, señalando las piezas que se ejecutaron en determinado periodo con espresion de las entradas que redituaron y de las veces que se repitieron. No es el mismo el público que acude al *Si de las niñas* que el que se atropella para el *Convidado de piedra* ó el *Mágico de Astracán*, ni tampoco se asemejan el que halla delicadísimo deleite en la poética inspiracion de la *Straniera*, ó el que únicamente lo busca en las sensuales consonancias de la *Italiana en Argel*. Se nos dirá que los resultados de este ingenioso cotejo no tanto espresarán el gusto general de un pueblo, como la proporcion numérica de estas dos clases en que le suponemos dividido; pero aun de esta suerte no dejará de contribuir á manifestar el estado de la cultura y moral de un pueblo.

despedidos con esta nota ó por corrupcion, que disfrutan por piadosa generosidad un señalamiento nunca susceptible de aumento, y que solamente en caso de viudarse podrán ser considerados de segunda clase. Y enterada al mismo tiempo S. M. de que es justo equiparar á todos los empleados de la Real Hacienda en la interina percepcion del haber con que se les auxilia durante las clasificaciones, ha tenido á bien mandar que los empleados del antiguo Resguardo, pendientes de clasificacion ó jubilacion, solo perciban desde 1.º de enero del corriente año la 4.ª y 5.ª parte de sus respectivos haberes, segun está señalado por la Real orden de 24 de diciembre de 1851. — De Real orden etc. — Madrid 11 de mayo de 1854. — Imaz. — Señores Directores de Rentas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Ha llegado á noticia de S. M. la REINA Gobernadora que, con el loable objeto de realizar la recta administracion de justicia que distingue su reinado, se da publicidad á causas criminales fenecidas en la Corte durante los diez años anteriores, imprimiendo las acusaciones, las defensas y los fallos con los respectivos nombres de los que intervinieron en ellas, y con las glosas y comentarios que sugiere á los editores de cada documento. Y teniendo S. M. en consideracion que semejantes recuerdos, lejos de contribuir á las benéficas miras que S. M. se ha propuesto, producirán el efecto contrario, dando lugar á creer que se preparaba con los hechos la mas ominosa reaccion, al paso que de palabra se habia ofrecido una ilimitada amnistia; y se malograrian los saludables efectos de esta, que deben ser la reconciliacion sincera de todos los españoles; deseando atajar en su origen este fecundo germen de males, tanto mas nocivo y perjudicial, cuanto que se presenta con la seductora apariencia del bien público: se ha servido mandar que no se estraigan sin espresa Real orden de las respectivas escribanias de los tribunales superiores é inferiores ordinarios ó privilegiados procesos ya fenecidos, y que se devuelvan los que sin ella se hubiesen facilitado. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para inteligencia de la seccion, y que disponga su circulacion y cumplimiento. Dios etc. Carabanchel 21 de junio de 1854. — Nicolas Maria Garely. — Sr. Presidente del Consejo Real de España é Indias.

Bilbao 14 de junio.

Son las doce de la noche, y acabamos de recibir las cartas de esa, las que nos han servido de mucha satisfaccion por las agradables noticias que en ellas nos comunican. Todos los de la gavilla de Castor (excepto unos pocos de los brutos en eminente grado que le siguen) han regresado á sus casas y entregado las armas. Asi es que apenas se encuentra un faccioso en las Encartaciones. El brigadier Iriarte se halla en aquel pais con 1.800 hombres, dando la última mano para afianzar la paz y tranquilidad que tanto necesitamos.

Antes de ayer llegó á esta villa el coronel Carrera con unos 1100 hombres, y salió ayer con direccion á Guernica, en donde se hallaba el general Espartero. Se dice que ayer hubo un pequeño tiroteo en Viscarqui, sin mas resultado que el de haber huido los facciosos, como lo han de uso y costumbre. Es probable que el general Espartero, con el refuerzo de la columna de Carrera, dé en breve un fuerte golpe á la taccion, ó por lo menos la persiga de modo, que la obligue á desbaratarse por su propia virtud, como ha sucedido con la que acandillaba Castor. Sin embargo de la agradable perspectiva que hoy ofrecen los asuntos políticos, para concluir de una vez con esta canalla conviene que, aunque no sea mas que por humanidad, vengan pronto las tropas, que se nos aseguran ya en camino, procedentes del ejército de Portugal; pues á poco que se alargue este fatal estado de cosas, quedará tan arruinada esta provincia, que no podrá menos de compadecerse de ella aun los insensibles Zabala, Valde-Espina y comparsa, que por su ambicion han cubierto de sangre y luto el suelo vizcaíno.

(Eco del Comercio.)

su progreso ó atraso en la carrera de la civilizacion. Nunca olvidemos que el teatro, asi como puede manifestarse escuela de licitas costumbres y buen gusto, fácilmente degenera en ilusoria imagen de florida corrupcion, ni que en tiempos de efervescencias políticas suele ser órgano de vehementes pasiones. A nuestro entender, ya que hubiese de servir para exaltar la mente del auditorio, debiera evitarse el convertirle en interesado intérprete de un partido, á fin de que constante y decorosamente demostrara el verdadero voto nacional. Lo mismo da la hipócrita censura que borra ó apaga los mas luminosos rasgos de una composicion dramática, que las escandalosas escenas que dicta una desenfrenada licencia. El despotismo envilece la literatura, el desorden anárquico la marchita. No es mucho que se complazca aquel en el atroz espectáculo de la *hoguera inquisitorial*, ni que esta substituya al pudor de delicadas pasiones el vergonzoso *triunfo de la razon*.

Ya otras veces hemos dicho que en los teatros, como en los demas monumentos del ingenio, se observan periodos de lozanía, virilidad y decrepitud. Cuando las gentes corren en tropel á sus gradas mas bien por el deseo de sentir que por la mania de criticar, cuando el desden es tan franco como el favor, cuando el mérito artístico puede mas que la adulacion; decid que se hallan en los risueños dias de su estro juvenil. Llenadles empero de un público descontentadizo y quisquilloso, dadles por juez á un pueblo harto sensible al soborno de la coquetería ó la belleza; y notaréis en estos síntomas la decadencia del buen gusto, el amor al artificio, la pérdida de aquella sublime sencillez que tanto contribuye al mérito clásico de los partos del ingenio. Lejos de encaminar entonces hácia la verdadera cultura, inspiran no pocos resabios de algarabía, altisonancia, gongorismo; por manera que si bien evita una autoridad vigilante que se trasformen en escuelas de relajada moral, no se puede ya impedir que descarrien, en mengua de la literatura y las artes, las llamaradas de una destemplada imaginacion. De todos modos resulta que el teatro debe ser escuela de álico gusto, un espejo en materia de costumbres, de delicadeza y decoro, y contribuir á la reforma y reputacion de todo un reino. Creemos, es verdad, que su influencia moral mas bien que positiva sea negativa, y que se le debe pedir un ejemplo no desmentido de honesto trato, de placida urbanidad, de modales que no ofendan la decencia, á fin de que no enardecen las pasiones y mantenga á lo menos, en buen tono las sociedades que influyen

Vitoria 16 de junio.

En Vizcaya se han reunido las tropas que el coronel Carrera acantonó en las Encartaciones y valle de Oquendo, las cuales han pasado á Bilbao. Con este motivo se cree que el comandante general de aquella provincia prepara alguna expedicion en grande contra los facciosos; pero estos se aprovechan de esta coyuntura para rehacerse recogiendo los dispersos de Ayala y demas del pais desguarnecido.

Ayer llegó á esta ciudad desde Bergara entre tres y cuatro de la tarde el general en jefe marqués de Moncayo, con el Estado mayor. Una hora despues entraron las dos brigadas mandadas por los brigadieres baron de Meer y Oráa, que componen el número de cerca de 4000 hombres. Nada se sabe con seguridad del motivo de la venida de estas tropas, aunque se discurrir con mucha variedad: se cree que se trata de alguna combinacion, y lo cierto es que S. E. no ha querido distraerse de sus tareas, ni aun para recibir á las corporaciones.

Luego que esta columna pasó el puerto de Arlaban salieron de Salinas de Guipúzcoa para Bergara 50 voluntarios de aquella provincia que andaban recaudando contribuciones, y antes de llegar á Escoriaza fueron atacados bruscamente por un número muy superior de facciosos, segun se dice vizcaínos, ahuyentados por el general Espartero, que los obligaron á dispersarse. Han llegado á esta ciudad la mitad de los voluntarios, y aun se cree que se han salvado la mayor parte de los restantes. Estos voluntarios son distintos de los que forman las compañías llamadas de *Chapel gorris*, que tanta reputacion han adquirido á las inmediatas órdenes de Jáuregui.

La faccion de Alava permanece, en sus continuas guaridas sin que nadie la incomode. Se ocupa en recoger dispersos y en comunicar órdenes para hacer efectivos sus cuantiosos pedidos, sin cesar de pasar oficios á las justicias, incluso las de los pueblos de la jurisdiccion de Vitoria.

El Comandante general de estas provincias acaba de recibir la carta siguiente del general Espartero, con fecha 15 de junio desde Durango: «Antes de ayer batí á los cuatro batallones de Zavala en las alturas de Santa Cruz de Viscarguiz, segun habrá V. visto por mi parte (*no ha llegado*). Ayer los perseguí á la desesperada, pues estas invencibles é infatigables tropas marcharon 16 horas sin parar. Salí de Guernica á las 5 de la mañana, marché sobre Mendata donde Zavala se habia replegado con sus cuatro batallones; estos se situaron en las alturas de Oiz, y á nuestra aproximacion las abandonaron con direccion á Ermua, á cuyas inmediaciones se les reunió la faccion de Luqui, Torre y demas de esta provincia, como tambien la de Basilio, componiendo un total de 4500 hombres. Continué sobre ellos con los batallones del Principe, Almansa y Gerona, 200 cazadores de Isabel II y 30 caballos, habiendo logrado alcanzarlos á las 6 de la tarde en las alturas sobre Ermua á la derecha del camino real, donde los atacé vigorosamente. El fuego duró hasta las 8 y media, que los enemigos desalojados de sus posiciones se pusieron en precipitada fuga, habiendo tenido mas de 80 muertos y muchos mas heridos: nuestra pérdida consiste en dos muertos y 16 heridos. Nuestra artillería les causó mucho daño. Las facciones tomaron la direccion de Aramayona, y como su plan será correrse sobre Arratia por Villareal á Ochandiano, me vine á Durango con mi columna, y previne á Carrera, que con la suya se hallaba en Durango, marchase á ocupar Elorrio. Villareal el alavés con su faccion se halla reunido á las de esta provincia.»

en el delicado barniz de las costumbres. Concedámosle además la noble prerogativa de disminuir ciertos vicios que, prestándose al arma preponderante del ridículo, mejor se destierran por este medio que por los anatemas que pueden fulminarse desde un púlpito. Ahora, reprimir la licencia, echar un dique á inclinaciones venenosas y vulgares, amortiguar las que chispean en el mayor número de los hombres para ser á la vez oprobio y martirio de su propia especie, es privilegio de la severidad de las leyes y las amonestaciones de la religion.

Al hacer la aplicacion de estas reflexiones generales al teatro de Barcelona, halláremos que es en efecto el elemento que mas contribuye á la cultura de este pueblo comerciante y fabril. Porque, no solo debe considerarse en su recinto, como en otras partes, objeto de un recreo sin el que es muy posible pasar agradablemente la vida, antes bien como pasatiempo poco menos que necesario. De aquí resulta que se le haya de examinar bajo el doble aspecto de diversion pública y tertulia privada; y que mas enérgicamente reclame buenas compañías de ópera que fomenten el culto é inocente recreo de la música, y compañías sobresalientes de verso, que eligiendo comedias bien escritas, y representándolas con gracia, flexibilidad y espresion señorial, mantengan los fueros de nuestro elegante idioma y una noble inclinacion á la literatura nacional.

TEATRO ESPAÑOL.

Sr. Vapor. La polémica literaria relativa al drama histórico *el Taso*, que sostengo contra el Sr. Ervando, me mueven á suplicar á V. como árbitro elegido por entrambos, que no dilate el momento de insertar el artículo que le remito en su periódico, facultándole para que lo divida en dos si lo hallare sobrado estenso. — T. Pomponius Atticus.

SEGUNDA CONTESTACION AL SR. ERVANDO.

ARTICULO 1.º

El artículo en que responde V. á mi réplica sobre el drama histórico *el Taso*, está tan lleno de indulgencia y buena fe, que fuera alevosía suspicitar para contestarle otros argumentos que las de un candoroso raciocinio. Hallárese en él, como en todos los quites de este género, la contra

Han llegado á Onraita, cerca de Alda, 5 gefes rebeldes de los que se hallaban en Portugal. Vienen á presenciar los funerales de los traidores en esta parte, y ver si pueden suplantar en el mando á los que lo tienen aquí, para robar á su salvo y meterse en Francia si pueden. Han venido con ellos otros 50 descamisados, tan destrozados que parecen pastores: se han incorporado á su héroe Cuevillas, y pretenden pasar á Castilla por la parte de Santo Domingo, á meterse en los pinares en busca de su capellan Merino. Están tan sobresaltados, que al menor movimiento de la guarnicion de Maestu marchan á los montes, donde hacen llevar las raciones para sus 100 caballos, pues en Navarra se las niegan á tal canalla, sin embargo de ser cohermanos en sus crímenes.

Al brigadier Iriarte se han presentado en Carranza hasta 500 facciosos con sus armas, por cuya razon les ha concedido indulto, y permanecen tranquilos en sus casas entregados á sus respectivas ocupaciones: se espera que los mozos de la Encartaciones sigan el buen ejemplo de sus vecinos de Carranza.

(E. del C.)

Alicante 21 de junio.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

La desgraciada aparicion del cólera-morbo en Orihuela y algunos pueblos de su huerta ha causado un terror que seria saludable si no fuese exagerado: la precipitada y escandalosa emigracion de personas acomodadas de dicha ciudad y de pueblos en que no hay sospecha de enfermedad alguna contagiosa, ha aumentado hasta el extremo la general alarma, é inducido á incomunicarse unos de otros los que disfrutaban un estado de completa salud; resultando del rigorismo de sus disposiciones sanitarias parciales una total y peligrosa estancacion de comercio que priva á los pueblos contagiados de los viveres y recursos que no les pueden venir sino de los sanos, y que estos deben procurarles con las precauciones acostumbradas.

El Gobierno de esta provincia no ha perdido un momento en tomar las debidas providencias marcadas por las leyes en estos casos: la Comision enviada á Orihuela declaró que en algun enfermo habia observado síntomas del cólera-morbo asiático; y á pesar de que la mortandad general no escedia de la comun en igual mes de los años anteriores, y de que el infatigable zelo y singular actividad y prevision de aquel Ayuntamiento no deja nada que desear, se formó en esta capital la Junta superior de sanidad; se ha dispuesto la formacion de un cordon militar sanitario que aisle los pueblos contagiados ó gravemente sospechosos; se han dado al comandante del cordon las competentes instrucciones, y á estas horas estará ya formado dicho cordon; la segunda linea, ó sea linea de observacion, quedará igualmente formada á la mayor brevedad. Los pueblos por sí mismos se han acordonado, y ciertamente los ayuntamientos y juntas municipales se han mostrado extremadamente vigilantes. Todo esto y el ningun progreso que hay en la mortandad comun hasta ahora debe calmar la agitacion y alarma excesiva que ha causado la primera idea de la aparicion del cólera.

Lo que mas debe ahora llamar la atencion general es el socorro de los epidemiados: este es el medio mas eficaz de impedir el progreso del contagio; pues está visto que solo se ceba en las clases mas necesitadas y desvalidas. Aun cuando el interés comun de impedir su propagacion no fuese un estímulo suficiente para despertar la generosidad de todos, los principios religiosos de caridad cristiana, y el sentimiento natural de humanidad y del peligro propio á vista del padecimiento ageno, deben inspirar el desprendimiento necesario para alejar el peligro: esto, la escasez de todos fondos municipales, y la imperiosa necesidad de acudir prontamente al socorro necesario, me obligan á mandar lo siguiente:

1º. En todos los pueblos de esta provincia, excepto en los epidemiados, se abrirá inmediatamente una suscripcion voluntaria en

en la que se admitirán las cantidades que en dinero, viveres ó efectos quisieren dar las corporaciones y los particulares para auxilio de los contagiados.

2º. Los donativos y nombre de los benéficos ciudadanos que los hicieren se pondrán al público á las puertas de la casa consistorial de cada pueblo.

3º. Los Sres. curas, vicarios y demas eclesiásticos procurarán con su ejemplo y piadosas exhortaciones promover la caridad general.

4º. En cada pueblo nombrará el ayuntamiento una junta de caridad, compuesta á lo menos de tres personas respetables, la cual recogerá todos los donativos de esta suscripcion, y los pondrá á disposicion de la Junta superior de sanidad de esta provincia, dando aviso cada semana á la misma de lo que se hubiere recogido.

No dudo que esta disposicion producirá los efectos que son de esperar del piadoso y noble carácter de los honrados habitantes de esta provincia.

Como en distintos puntos de la linea de observacion y del cordon sanitario se han establecido puestos de mercado con las precauciones necesarias, para que los pueblos contagiados no carezcan de los viveres, medicinas, nieve y efectos necesarios, los ayuntamientos de los pueblos libres deberán escitar á los traficantes para que los lleven á dichos mercados, pues en su expedicion en ellos deben encontrar seguridad y utilidades. Alicante 21 de junio de 1834. — Bernardo de Borjas y Tarrus.

Estado de las personas invadidas del cólera-morbo en el dia 18 del corriente.

Benignamente.	Gravemente.	Muertos.	Total de invadidos.
18	13	2	31

Orihuela 19 de junio de 1834. — C. P. Epifanio Conway. — Bernabé Claverana. — Felix Ximenez. — Manuel Bosca, secretario interino.

BARCELONA.

La siguiente Real orden viene en apoyo de lo que varias veces hemos dicho acerca de que se dilata á todas las elementos que pueden cooperar al lustre y opulencia del Principado la vigilancia y el apoyo del General que lo rige. Promueve con benemérita prevision cuanto puede influir en su suerte, ilustra muy de antemano al Gobierno acerca de los contratiempos que de lejos lo amenazan, y atrae su atencion, cual puede verse en el presente documento, hácia los puntos de mayor importancia y trascendencia. Ingratas por demas seriamos si al beneficio de habernos librado de la discordia intestina, no añadiésemos el agradecimiento de los muchos con que promueve y estimula los manantiales perpetuos de nuestra riqueza comerciante y felicidad civil.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Plana mayor general.

Escmo Sr. — He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la comunicacion de V. E. de 11 del corriente, en la cual con motivo de la publicacion del Estatuto Real, de la pacificacion de la montaña, y de la feliz coincidencia de varias medidas dictadas por el Gobierno, hace V. E. presente las reflexiones que su zelo le sugiere, relativamente á la nueva division judicial, al fomento de las fábricas, y á la estirpacion del contrabando. S. M., aplaudiendo la eficacia de V. E., se ha dignado mandarme trasladar, como lo ejecuto, dichas reflexiones á los ministerios respectivos de Gracia y Justicia, Interior y Hacienda; y de su Real orden lo digo á V. E. para su debido conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Carabanchel 18 de junio de 1834. — Zarco. — Señor Capitan general de Cataluña.

Sr. Redactor del Vapor. — Mediando la singular coincidencia de ser las mismas iniciales de mi nombre y apellido las que firman el

que tiene por blanco el argumento de nuestra desavenencia literaria, y otras que á mayor abundamiento le sugieren ciertos reparos de mi cáustica defensa. Contestaré con preferencia á lo primero, y me permitirá V. en seguida rápida mencion de lo segundo.

Advierto que nace el error de no haberme comprendido V., y no dejara de comprenderme si las mismas ocupaciones que, con disgusto mio, le privan de continuar esta agradable polémica, le permitieran hallarse al alcance de la especie de revolucion que desde 1824 se va introduciendo en los teatros de Europa. Algunos escritores, mas dotados de imaginacion que de criterio y sano gusto, aspiran al laureo de la originalidad sacando al arte de sus quicios. En vez de verosimilitud quieren verdad, en vez de ático ingenio severo juicio, en vez de discreta fabula desnuda y árida historia. Bajo tales principios pretenden introducir piezas dramáticas de muy diversa escuela que la Verdad sospechosa, la Dama duende, El sí de las Niñas, y La Hija en casa y la madre en la mascara. Bautizánlas con el epíteto de históricas, revuelven para su mitología rancias crónicas, y emplean una especie de orden desordenado en su coordinacion que guarde no sé que analogía con el capítulo estéril que las sirve de argumento. No se oculta á la penetracion de V. que semejante prurito es harto capaz, no digo de echar por tierra el código aristotélico, sino de corromper de tal suerte la delicadeza del gusto, que vayamos únicamente al teatro á ver representar áridos episodios de nuestros anales, ó desfigurados lances de los de otras naciones. A Dios con tal contagio, risueña inventiva, discretas sales, donosa trasvatura, y sarcasmo picaril. A Dios dulce deleite de una concepcion ideal sin faltar á la teoria de las pasiones ni al filosófico examen del corazón... La verdad dramática desdeñó las festivas máscaras de Talia para ostentar la rigida desnudez y los graves arreos de la historia.

He aquí porque los apasionados de la buena literatura, los que apeteen que conserve cada uno de sus ramos los fueros concedidos por el código de la razon, desapruaban este nuevo linaje de composiciones teatrales. Sin embargo, ya que se den, ya que de cuando en cuando aspiren á contribuir á la amenidad y á la instruccion, sea llenando el objeto de presentar los caracteres no solo con verosimilitud dramática,

sino con aquella fisonomía histórica que les sirve para unos de disculpa, como en orden á otros de admiracion y alabanza. Porque esta es en efecto su facilidad difícil, su combinacion peregrina, el triunfo del arte que aspira á descubrir en sus incidentes un celoso espectador. Pertenece el Taso á tal género de dramas; y sobre no ser harto recomendable al buen gusto por esa especie de bastardía, agrégasele la falta de verdad histórica y hasta el indispensable incentivo de una fabula verosímil. V. ha supuesto, al analizar el uso y oportunidad de estas leyes escénicas, que la distincion era general entre las composiciones modernas y las antiguas, cuando solo me he quejado de las que faltan á los preceptos que á sí mismas se han impuesto. Y en esto me parece haber manifestado una prueba de cierta tolerancia. En vez de atacar al drama histórico en general, limitéme á censurar, segun sus propias leyes, á uno de los que no las cumplen, y contribuye de consiguiente con mas alinco á su descrédito. Siempre elogiaré al Enrique III, no obstante de ser histórico; admiraré el misterioso colorido de la Maria Tudor, á pesar de ser romántico: pero confieso no hallar en el Taso ninguno de esos rasgos magistrales que templan el enojo de un caletre clásico y casi le reconcilian con las estravagancias del nuevo género.

Analizado y puesto bajo su real punto de vista el mas importante de la cuestion, sirvase escucharme todavía un breve espacio, para las demas objeciones con que ataca á mi réplica anterior. Aunque convego en que los diálogos en prosa retratan con ingenio pincel las escenas de nuestra vida doméstica, el verso pinta mejor el idealismo de las pasiones, realza la agudeza intrínseca de una composicion, y comunica varonil energia á los proverbios y á las sentencias que hieren no sin provecho la mente del auditorio. Además, el octosílabo asonantado de que se sirven los autores de comedias españolas, añade á estas ventajas la de una naturalidad fácil como la del lenguaje comun y al propio tiempo mas decorosa y sutil. Apetecemos en las obras de ingenio el mérito de cierta dificultad vencida, por mucho que las consideremos claro y transparente reflejo de nuestras pasiones, desahucadas de su naturalidad, tanto mas sabrosa es la duda, mas peregrino el placer. He aquí

artículo sobre medicina inserto en el número 76 del Vapor, me parece del caso suplicar á V. que manifieste en su estimabilísimo periódico como no ha sido redactado por este su S. S. Q. B. S. M. — I. Oliva.

Un periódico de la Corte (El Eco del comercio) observa, no sin fundamento, que resultando del decreto de nombramiento de Próceres un número superabundante de personas que perciben sueldo del Gobierno, pide el equilibrio de los poderes que abundan en el de Procuradores las que dependen exclusivamente de sus rentas. Desde luego se penetra la conveniencia é integridad de esta medida; no porque desconfiemos del Gobierno que nos da la libertad, sino porque además de ser ejemplo poco provechoso el de una dependencia esclusiva, quitaria á las cuestiones su selecto brillo y competente vigor.

Hemos visto con complacencia y admiracion en las clases de filosofía de S. Pablo del Campo de esta capital, clases que con singular acierto dirige D. Juan Zafont religioso del mismo monasterio, una máquina que hace á un mismo tiempo honor á la provincia, á la escuela, al mencionado catedrático que la aconsejó, y sobre todo al ingenioso artista que ha llegado á ejecutarla. Trátase de un sistema planetario dispuesto con tal artificio, que tienen todos los cuerpos del universo el mismo movimiento que describen en sus órbitas. Además de este movimiento peculiar á cada planeta, resalta en la suma de todos ellos la combinacion del movimiento universal, ofreciendo en breve pero exacto cuadro una imagen admirable de la inteligencia divina. Parece imposible que el ingenio haya llegado á combinar en un aparato material esta diversidad de giros, guardando cada uno sus periodos y sus leyes, presentando á primera vista mil contradicciones; pero que á medida que el talento los examina, les halla conformes á las supremas leyes de la gravedad y la atraccion. Los extranjeros, si bien han hecho varias tentativas, no han presentado todavía un resultado tan plausible y completo (1). Nosotros lo anunciamos á los inteligentes para su estudio, á los que se complacen en lo que puede vulgarizar las ciencias para su satisfaccion, y á todos los Españoles para estímulo y orgullo nacional.

Hacia ya tiempo que el catedrático D. Juan Zafont imaginaba la posibilidad de una tentativa contra la cual se han estrellado los maquinistas mas célebres. A este efecto quiso buscar un artista capaz no solo de comprender su objeto, sino de vencer las inmensas dificultades que desde luego ofrecia. Lo que no han encontrado astrónomos célebres en ciudades opulentas, hallólo por fortuna en Barcelona este profesor benemérito (2). Dirigióse á D. Francisco Arau, el cual, penetrando lo vasto, complicado y útil de su idea, le pidió algunos dias para meditarla. Presentóse despues á dicho profesor, indicóle que se atrevia á la difícil empresa, é inmediatamente puso manos á la obra. Ha salido con una perfeccion que no tiene ejemplar, venciendo lo que no se habia vencido aun, sin que le falte requisito en orden á la identidad de la imagen y á la exactitud y armonía de su juego. La inclinacion de las órbitas, la pugna de los movimientos, el complicado artificio de planetas superiores, inferiores y satélites, sus desiguales viajes, y la especie de estímulo que reciben del sol, centro y vida de todo el sistema planetario, aparecen con rara limpieza y precision. Muy conveniente seria que un Gobierno tan ilustrado como el de S. M. la REINA Gobernadora estimulase al artista y diese el prestigio que corresponde á su relevante mérito. Si le mandase ejecutar la misma máquina en proporciones colosales, seria sin disputa uno de los monumentos mas curiosos de nuestra edad.

(1) Sabemos sin embargo que se ha ofrecido en la esposicion parisiense de este año un planetario de grandísimo mérito.
(2) Injusto seria nombrarle sin hacer mencion de que en el repacen los buenos estudios de la docta antigüedad. Embebido en la lectura de los autores clásicos, no solo ostenta el precioso caudal de su doctrina, sino el arte de desenvolverla en un estilo fluido, ciceroniano y selecto.

porque no tuvo efecto plausible la tentativa hecha en Londres de representar comedias bajo un aparato de verdad tan desnuda, que no se echase de ver el artificio. La misma habitacion de un artesano solia servir de foro, veíase desde el patio la calle pública, intervenian en la representacion hasta las personas mas humildes del pueblo; nada de ilusorio, de poético, de falaz... pero el esfuerzo del ingenio llegó á equivocarse con la naturaleza misma, desapareció el mérito de la dificultad vencida, no creyeron hallarse los espectadores en el teatro, y convirtióse el recreo en insipidez y fastidio. Este ejemplo manifiesta que no se ha de buscar tan por el cabo la desataviada naturalidad que V. indica, que ya transforme en verdad repugnante lo que debe parecernos verosimilitud ingeniosa. La mania de escribir comedias en prosa reconoce dos orígenes: la facilidad de dialogarlas, y la imitacion harto servil de lo que practicaban los Franceses. Bien conoce V. que lo primero plaga al teatro de adocenadas composiciones; y que atendida, respecto de lo segundo, la flexibilidad y abundancia del castellano, su rima sonora, su decir proverbial, y la fluida sencillez del verso octosílabo, sabrosos requisitos que siempre faltarán á la lengua de nuestros vecinos, tan mal obrarian estos no escribiéndolas en prosa, como nosotros no dialogándolas en verso. Y no le sirve de recomendacion la prosa al Sí de las Niñas, sino un plan agudo, pasiones bien sentidas, caracteres discretamente contrapuestos, y filosófica moralidad. Al mismo que escribe este artículo manifestó su autor dos ó tres de sus escenas puestas en verso, á consecuencia de una disputa algo semejante á la presente; y á fe que añadan nuevo y suavísimo realce al brillo general de la composicion. Empleése para ella el diálogo significativo de la Mogigata: animesela, cuando lo pida el asunto, con los rasgos característicos del Viejo y la niña; y aseguro á V. que ganarán sus peregrinos lances en colorido, elocuencia y robustez, sin menoscabo alguno de culta y razonable verosimilitud. El verso es el áureo barniz, en lenguaje pedestre, la sal del huevo de las comedias de la escuela clásica; y quédese enhorabuena la prosa para la musa algo menos desconocida de las doctas melodramas y cuadros que amenazan una especie de cólera á la literatura selecta.

Alcance.

Madrid 23 de junio.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora siguen en Carabanchel, sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Serms. Señores Infantes.

Real decreto.

Deseando Yo que todos los tribunales superiores de provincia tengan la posible uniformidad en su planta y estension de jurisdiccion, en sus atribuciones y facultades, así como en su régimen interior para el despacho de los negocios de su cargo, y tambien en el número, clasificacion y funciones respectivas de sus dependientes; he venido en mandar, á nombre de mi escelsa Hija Doña ISABEL II, que una comision especial Me presente á la mayor brevedad un proyecto de ordenanzas generales para todas las audiencias de la Península é islas adyacentes, teniendo á la vista los muchos trabajos que se han ejecutado sobre la materia. Y nombro para esta comision á D. Vicente Cano Manuel, del Consejo Real de España é Indias en la seccion de Gracia y Justicia; á don Francisco Redondo, ministro del Tribunal supremo de España é Indias; á D. José María Manescau, regente de la audiencia de Madrid; á don Francisco Vereá y Cornejo, ministro de la misma; y á D. Marcial Antonio Lopez, fiscal del mismo tribunal; de cuyo zelo y esperiencia ilustrada Me prometo que desempeñará este encargo tan acertadamente como conviene para la mas cumplida administracion de justicia, en que estriba principalmente la paz y seguridad de las naciones. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Carabanchel á 20 de junio de 1834. — A don Nicolas Maria Garely.

MINISTERIO DE ESTADO.

Circular dirigida por el primer Secretario de Estado á los agentes diplomáticos de S. M. en el extranjero.

Conviniendo al mejor servicio de la REINA nuestra Señora que se forme una idea exacta en los países extranjeros del cuadro que presenta actualmente la Nacion, para disipar cuantos errores pudieran difundir el espíritu de partido, la mala fe ó intereses particulares, me ordena S. M. que vuelva á encargarse á V. procure por todos los medios que estén á su alcance dar la mayor publicidad posible á los hechos y noticias que manifiestan el favorable aspecto que va tomando cada dia la causa del legítimo Trono y de la Nacion, que funda en él su salud y esperanzas.

Terminada en el espacio de un mes la contienda de Portugal con tanta gloria para las armas españolas; celebrado al mismo tiempo en Londres el tratado de 22 de abril último, que con la union de esfuerzos entre ambos reinos de la Península, y con la cooperacion eventual de dos naciones tan poderosas como la Inglaterra y la Francia, acabó de un golpe con las ilusiones del partido de la usurpacion; deshechas en todas las provincias (excepto únicamente las Vascongadas y la Navarra) cuantas gavillas se habian levantado, mas bien como bandos de foragidos que como sostenedores de ningun partido político; organizada en todas partes la Milicia urbana, numerosa y llena de entusiasmo; completa la última quinta del ejército, y adiestrándose como por encanto; las tropas que vuelven de la campaña de Portugal; no menos disciplinadas que aguerridas, volando ansiosas á unirse con sus compañeros de armas los valientes del Norte, para apagar de una vez el fuego de la guerra civil: tal es el estado que presenta la causa de la REINA nuestra Señora bajo el aspecto militar.

Pues si volvemos la vista al estado político, no es menos satisfactorio y lisonjero: en medio de la agitacion que produce siempre en los ánimos toda discordia doméstica, de la sublevacion de algunas provincias, de los impotentes conatos para desasosigar otras, se ha mantenido el buen orden, la obediencia á las leyes, el respeto á las legítimas autoridades; al mismo tiempo se vence al partido de la usurpacion, y se levanta el magnífico edificio de las antiguas leyes de la Monarquía, sin que se resienta el Estado de conmociones y vaivencos, sin acudir á medidas de excepcion, ni gravar á los pueblos con ninguna contribucion extraordinaria. Lejos de eso, tal es la seguridad en lo presente y la confianza en lo porvenir, que el crédito del Estado se ha elevado hasta un punto desconocido hasta ahora; se han encontrado recursos para cubrir gastos de gran cuantía, que las circunstancias reclamaban como indispensables; y ocupada actualmente la Nacion en nombrar sus Procuradores, espera tranquila hallar en la próxima reunion de las Cortes nuevas prendas de estabilidad y de orden.

Estos hechos, públicos, notorios, que responden victoriosamente á tantos cálculos errados, á tantas predicciones siniestras, á tantas imputaciones calumniosas, deben servir al importante objeto de ilustrar la opinion pública respecto de una materia de tanta trascendencia; en lo cual empleará V. todo su zelo y eficacia, correspondiendo á la confianza que S. M. le ha dispensado.

De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Palacio 21 de junio de 1834. — Francisco Martinez de la Rosa.

En la tarde de anteayer se verificó la revista que S. M. se ha dignado pasar al ejército de operaciones de Portugal, el cual desde el Guadiana se dirige al Ebro, donde se reunirá con el del Norte para poner término á la rebelion, limitada ya á aquel ángulo de la Península.

El ejército de Portugal partió de los acantonamientos en que habia bloqueado las plazas de Yelves y demas de la frontera, en el mismo dia en que su General en jefe recibió la noticia de haber dado á la vela en el Tajo el Pretendiente.

En medio de los rigores de la actual estacion, llegó á las inmediaciones de esta Corte el 17 y 18, y se acantonó en los pueblos del contorno, teniendo su cuartel general en Leganés, y siendo notable su estado de salud, de orden y disciplina.

S. M. la REINA Gobernadora habia resuelto visitarle, y tuvo á bien fijar para este acto la tarde del día 20, en el palacio de San Mateo, mediato á Alcorcon, no habiendo otro en las inmediaciones de la Corte que no esté á la sazón cubierto de mieses.

El ejército formó en una sola línea, apoyando la derecha al camino de Alcorcon, ó sea el camino real de Estremadura, y dando el frente á Madrid: la infantería constaba de tres divisiones. La 1.^a al mando del mariscal de campo D. Juan Anleo.

La vanguardia; al del mariscal de campo D. Francisco Sanjuanena.

La 3.^a á la del brigadier D. Francisco de Paula Figueras.

Seguia la artillería á la del coronel D. José Ulloa.

Y por último la caballería, mandada por el mariscal de campo baron de Caroudelet.

A las seis y media se presentó á la derecha de la línea en un landó abierto S. M. la REINA Gobernadora, llevando á su derecha á S. M. la REINA Doña ISABEL II. SS. MM. fueron recibidas en el orden de parada y aclamadas con vivas, dados por los gefes de division, y sucesivamente repetidos por los gefes de los cuerpos y la tropa; mientras una batería convenientemente situada hacia la salva de ordenanza.

Luego que SS. MM. llegaron á la izquierda de la línea, el General en jefe partió á ordenar el movimiento general, de que resultó la formacion de un espacioso cuadro, cuyos tres lados los formaba la infantería por batallones en masa á distancias iguales, y el cuarto la caballería y la artillería en columnas cerradas.

SS. MM. se colocaron en el centro de este cuadro, y se acercaron al landó el General en jefe y los generales de division del ejército. El Ministro de la Guerra presentó á S. M. la REINA Gobernadora sucesivamente las cruces de ISABEL II, que debian repartirse en aquel acto, enlazadas en una guirnalda las correspondientes á cada division. S. M. las ponía en manos de la inocente REINA de España, que las daba al General en jefe, quien las pasaba á los respectivos generales de division. El general Rodil, inflamado con impresiones tan vivas y tan gratas, ofreció á la REINA y á su augusta Madre en nombre de su ejército morir si necesario fuere por la paz del Reino y la seguridad del Trono, á que está tan intimamente unido el porvenir venturoso de la heroica Nacion española. Este tierno espectáculo causó la mas viva emocion en los generales y demas comitiva que rodeaban el coche, y es sensible no hubiese podido disfrutar inmediatamente de él la numerosa concurrencia que poblaba aquel vastísimo campo.

Los generales de division corrieron al frente de sus tropas; distribuyeron las cruces, que pusieron en el pecho de los agraciados, colocados delante del centro de los batallones y escuadrones, sus respectivos comandantes; mientras las banderas y estandartes que habian salido al mismo punto ondeaban libremente al aire, las tropas aclamaban, á ejemplo de sus gefes, á SS. MM.; y la armonía marcial de las músicas y el estruendo del cañon daban á este momento un carácter mas fácil de sentir que de explicarse.

Las tropas volvieron á su primitiva línea; y acercándose la noche, y formadas las divisiones de todas armas en otras tantas columnas, rompieron uniformemente su movimiento para dirigirse á sus cantones, haciendo al propio tiempo la artillería los últimos saludos.

SS. MM. antes de regresar á Carabanchel, se dignaron honrar con su presencia, apeándose del coche, una gran barraca dispuesta al intento, adornada con laureles y trofeos.

Tambien honraron con su augusta presencia esta revista los Serms. Sres. infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Fue brillante y numeroso el concurso, á pesar del mal tiempo, y general y viva la alegría del público espectador de tan solemne y tan glorioso acto.

Hoy han tenido el honor de besar las manos de SS. MM. los generales y gefes de este ejército, cuya vanguardia ha emprendido esta tarde su movimiento hacia el Ebro.

Hoy ha salido la vanguardia del ejército que al mando del Escmo. Sr. D. José Ramon Rodil marcha á pacificar las provincias del norte de la Península. Mañana se le unirá en Alcobendas el espesado General en jefe y la Plana mayor del mismo ejército, que han tenido esta tarde el honor de ser recibidos por S. M. y besar su Real mano antes de su partida.

(E. del C.)

Se sabe con satisfaccion que por la administracion militar de Castilla la Nueva se halla arreglado hasta Aranda de Duero el servicio de subsistencias para las tropas del ejército de Portugal, para que se verifique con el mayor orden, regularidad y economía.

(Id.)

Por extraordinario se sabe que nuestro Pretendiente llegó á Portsmouth el 13 de este mes. Como en la capitulacion que se hizo en Portugal no fue incluido aquel mal aconsejado Príncipe, y él tampoco parece que pensó en otra cosa que en salvarse del peligro que le amenazaba, se le ha obligado en Inglaterra á que suscriba á ciertas condiciones, y estas se nos asegura que han venido á la aprobacion de nuestro Gobierno.

(Id.)

S. M. la REINA Gobernadora ha honrado esta noche con su presencia el teatro del Príncipe. No anunció su llegada aparato alguno de guardia ni servidumbre, sino los fervorosos vivas de los espectadores, ansiosos siempre de significar su lealtad y gratitud.

(Id.)

SANIDAD.

Provincia de Cádiz.

Con fecha 17 del corriente manifiesta el gobernador civil de dicha provincia, que en varios pueblos del mediodía de ella se notaban enfermedades sospechosas, aunque el estado mortuorio no era alarmante; acompaña asimismo los siguientes partes de Jerez de la Frontera y de Olvera.

Del estado de las enfermedades sospechosas que se padecen en BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.

la ciudad de Jerez de la Frontera, comprensivo desde el dia 13 al 15 de junio, resultan 16 muertos, 122 invadidos y 145 existentes.

Del de la villa de Olvera, desde el 6 al 9 de junio, 22 muertos, 160 invadidos y 82 existentes.

Provincia de Sevilla.

El Presidente de la junta superior de Sanidad de dicha provincia avisa, con fecha 18 del actual, que en ella se disfrutaba de buena salud, excepto en Los Barrios, Tarifa y Jimena, cuyo estado aparece de los siguientes partes:

Del estado sanitario de los pueblos del distrito del Campo de Gibraltar resultan:

Tarifa, desde el 4 hasta el 19 de junio, 5 muertos, 19 invadidos. Los Barrios, desde el 8 hasta el 12 de junio, 2 muertos, 5 invadidos.

Jimena, del 8 al 9 de junio, 4 muertos, 17 invadidos.

Provincia de Córdoba.

El Gobernador civil de la enunciada provincia avisa, con fecha 19 del presente, que en el barrio de san Lorenzo de aquella capital continuaban presentándose enfermedades sospechosas, y acompaña los siguientes partes que manifiestan el curso que sigue la enfermedad en varios pueblos de la misma provincia.

Del estado sanitario de la villa de Benamejí, desde el 13 al 15 de junio, resultan 10 fallecidos, 32 invadidos y 20 existentes.

Del de la villa del Carpio, desde el 13 al 15 de junio, 12 fallecidos, 32 invadidos y 32 existentes.

Del de la villa de doña Mencía desde el 12 al 14 de junio, dado por los alcaldes de barrio por seguir aun enfermos los facultativos, resultan 26 fallecidos, 118 invadidos y 180 existentes.

Del de Montoro, desde el dia 12 al 14 de junio, de la enfermedad de que está invadida, 16 fallecidos, 103 invadidos y 276 existentes.

Del de la villa de Monturque, desde el 11 hasta el 13 de junio, 1 fallecido, 2 invadidos y 2 existentes.

Del de la villa de Rute, desde el dia 12 hasta el 14 de junio, 22 fallecidos, 25 invadidos y 188 existentes.

Provincia de Jaen.

Con fecha 18 del que rige avisa el Gobernador civil de esta provincia que en la capital y demas pueblos de su jurisdiccion se gozaba de buena salud, excepto en Villanueva de la Reina de cuyo parte resultan 1 fallecido, 16 invadidos, y 28 existentes.

El Corregidor de Andújar, en oficio de 20 del corriente da gracias, por sí y á nombre del vecindario de la misma ciudad, por los auxilios que S. M. la REINA Gobernadora ha dispensado á los habitantes de aquella poblacion: ofrece distribuir con pureza, economía y oportunidad las cantidades que se han puesto á su disposicion para socorro de los menesterosos: manifiesta que aunque agotados todos los recursos, estaba sirviendo ya el hospital, y se distribuian raciones de sopa económica, hecha con sustancias animales, á 800 párvulos y mas de 600 adultos, cuyo auxilio se aumentaría á medida que los fondos lo permitiesen: que la enfermedad habia tomado mucha intensidad: que los vecinos repugnaban sobre manera ir al hospital, aunque esperaba que al fin se convencerian de la ventaja que de ello les resultaría: que el Dr. don Juan Drumont habia sido invadido el dia anterior, bien que benignamente, y asistido con celeridad y esmero se hallaba en buen estado, habiendo fundado motivo para creer que su enfermedad era la colerina: que asimismo habian enfermado otros tres facultativos, quedando solo dos útiles; de los cuales uno asistia al hospital y otro al público: concluye incluyendo un estado de los progresos que la enfermedad hacia en dicha ciudad; del actual resultan, desde el 16 hasta el 19 de junio, 60 fallecidos, 96 invadidos y 79 existentes.

Toledo 22 de junio.

El Gobernador civil de esta provincia tuvo noticia el dia 16 del corriente de que en la villa de Mora habia ocurrido un caso de enfermedad sospechosa; y en el momento tomó por sí, y á su instancia adoptó tambien la autoridad militar de la provincia, todas las disposiciones necesarias para incomunicar aquella poblacion, colocando para ello en Orgaz y Mascaraque 150 hombres del regimiento provincial de Toro.

A dicho Gobernador civil y al comisionado del lazareto de observacion que para los pasajeros procedentes de Andújar se estableció en el Cristo del Valle, encargó el Gobierno diesen cuenta exacta y frecuente del progreso que pudiese tener el caso ocurrido en Mora; y tambien dispuso seguidamente que el profesor D. Pedro Maria Rubio pasase á esta villa desde el referido lazareto, donde ya no era necesaria su presencia despues de haber concluido su observacion dichos pasajeros sin la menor alteracion en su salud.

Este facultativo participa con fecha de ayer 21 haber examinado la noche antes las personas atacadas del mal que ha inundado reclusos, y declarado á aquella Junta municipal de Sanidad, despues de madura deliberacion, que se padece en Mora una epidemia de cólicos vehementemente sospechosos, que la proporcion que existe entre los invadidos gravemente y los que lo son con benignidad era hasta ayer ventajosa; que se ocupaba en las disposiciones necesarias para alivio y socorro de los enfermos; y que á las doce del dia da ayer existian diez de estos, los dos graves y los demás leves, sin haber ocurrido muerte alguna en las veinte y cuatro horas anteriores.

Los periódicos extranjeros que acabamos de recibir alcanzan hasta el 22 del corriente. Su contenido no ofrece novedad particular. Continúan haciéndose mil conjeturas así por el paso dado por las fuerzas rusas en las fronteras de Persia, como por los armamentos reunidos de las flotas navales de Inglaterra y Francia en el Mediterráneo, que parecen coincidir con las de Rusia en el mar Negro, y las de la Puerta y de Mehemet-Ali.

Todos los periódicos siguen augurando los mas felices resultados de la cuádrupla Alianza; dándose bien á conocer, tanto en los negocios de la Península como en el ascendiente que el Mediodía sigue tomando en la contienda Europea, por la cooperacion que se asegura de parte del Rey de Nápoles á la política meridional.

La Centinela de los Pirineos del 24 sigue reasumiendo los partes de los últimos sucesos de las provincias del Norte, de las que dimos ya noticia á nuestros lectores en nuestro número anterior. Por lo demás, las últimas tentativas de la faccion no han hecho sino demostrar su impotencia. Se desvanecerán del todo apenas aparezcan las aguerridas huestes que tanto han contribuido á terminar los sucesos de Portugal.